CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600097991 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: MARZO DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811.010.947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZAS DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y UN LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN EXPLORACIÓN CON TÉCNICAS DIVERSAS DE DANZA).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($98.406.437) EXCLUIDO DE IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($83.119.608)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($15.286.829)

DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	24/05/2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:	24/11/2023
VALOR EJECUTADO	OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($83.119.608)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600097991 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión del Convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

La entidad cumplió con la conformación y ejecución de seis (6) laboratorios de creación, los grupos se conformaron de acuerdo con los criterios de edades y cubrimiento de los diferentes estratos socioeconómicos y grupos etarios, así:

LABORATORIO/ COMUNA	LUGAR	DIAS	HORARIO	ARTISTAS FORMADORES
LABORATORIO DE CREACION EN DANZA: COMUNA 8:	SEDE ACCIÓN COMUNAL LLANADITAS	MARTES JUEVES	6:00 pm a 8.00 pm	GIOVANNI CARO Y YIRLENI ARBELÁEZ
LABORATORIO DE CREACION EN DANZA COMUNA 13:	(SAN JAVIER) LUGAR: SEDE COMEDOR BIO COMUNIDAD - ASENTAMIENTO ALTOS DE LA VIRGEN	JUEVES	6:00 pm a 8:00 pm	LINA GUEVARA Y GIOVANNI CARO
		SABADOS	10:00 am a 12:00 pm	
LABORATORIO DE CREACION EN DANZA COMUNA 70	CORREGIMIENTO: ALTA VISTA LUGAR: ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MANZANILLO	MIERCOLES	3:00 pm a 5:00 pm y 7:00 pm a 9:00 pm	GIOVANNI CARO Y CARLOS FLÓREZ
LABORATORIO DE CREACION EN DANZA COMUNA 3	CASA DE LA CULTURA MANRIQUE	JUEVES	4:00 pm a 6:00 pm	CARLOS FLÓREZ Y LINA GUEVARA
		SABADOS	10:00 am a 12:00 pm	
LABORATORIO BASE COMUNA 10	TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	SABADOS	2:00 pm a 6:00 pm	YIRLENI ARBELÁEZ
LABORATORIO DE CREACION EN DANZA COMUNA 12	CASA CULTURA LOS ALCÁZARES	LUNES VIERNES	4:00 pm a 6:00 pm	CARLOS FLÓREZ Y LINA GUEVARA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con la información documentada en el Formato Único de Beneficiarios – SUB, finalizo con la siguiente participación

COMUNA	N.º DE PARTICIPANTES	PARTICIPANTES QUE FINALIZANRON EL PROCESO
10 base	12	5
3	10	10
8	15	10
12	10	8
13	20	15
70	30	5
TOTAL	**92**	**53**

Ateneo, sostuvo y realizo una propuesta técnica que logró el objetivo de la Red de Danzas, promover y fomentar la creatividad y la experimentación con niños, adolescentes, jóvenes y algunos adultos, que buscaron una mayor valoración y aprovechamiento de la multiculturalidad que caracteriza a la ciudad de Medellín, en especial la diversidad de la cultura dancística que habita el distrito de Medellín. Estos elementos posibilitaron la creación, ejecución y sostenibilidad de los laboratorios, de acuerdo con las premisas plantadas por la red de danzas:

Todo lo anterior como soporte y complemento de la ruta metodológica del componente de formación de los laboratorios de creación del LOTE 1 de la Red de danzas, planteada desde el inicio de convenio. Actividades y acciones que dieron cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en cada informe de supervisión.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica**.

El informe técnico final por cada uno de los componentes: Formación, Interinstitucional, Proyección, Movilización y Gestión del Conocimiento, finalizo con los siguientes logros:

Desde los seis laboratorios del LOTE 1 se tuvieron los siguientes resultados:

Componente de formación:

Para la ejecución del componente de formación y en concordancia con la propuesta metodológica, la entidad Ateneo sostuvo una propuesta técnica que contribuyo al logro del objetivo principal de la Red de danzas (promover y fomentar la creatividad y la experimentación con niños, adolescentes, jóvenes y algunos adultos) mediante una propuesta fundamentada en el respeto del ser humano, de comprender las situaciones de vulnerabilidad desde un enfoque de derechos, del reconocimiento de las potencialidades del otro y del descubrimiento de su capacidad transformadora a través de la participación activa como agentes de la danza. El componente psicosocial tuvo como objetivo que los y las participantes conocieran las distintas dependencias y/o acciones a realizarse en caso de vulneración de sus derechos y las rutas de atención a las cuales podían dirigirse. Así mismo, que adquieran las competencias para identificar dicha vulneración y saber dónde acudir; es un espacio propicio para el reconocimiento de las emociones, estimular la creatividad, generar proceso de bienestar a través del entretenimiento y el juego como vínculo y lazo con las personas implicadas, aportando conocimientos en temas importantes como: primeros auxilios psicológicos, resiliencia, resolución de conflictos, prevención del abuso y las violencias de todo tipo, el autocuidado y el cuidado por el otro, autoconcepto y proyección de vida, los cuales buscaron contribuir y sobrepasar las adversidades de la vida cotidiana, para construir una ciudadanía más participativa y consciente; lo que contribuyo al fortalecimiento del proyecto y a mitigar la deserción de las y los participantes.

Los laboratorios creativos, se entendieron como espacios de experimentación, reflexión y creación que surgieron del trabajo conjunto entre entidades culturales, artistas formadores, participantes y agentes territoriales para ejercer el derecho a la formación en las comunidades; en estos procesos de aprendizaje y formación siempre fue más importante el proceso que el resultado, sin descuidar asuntos propios de la creación como la factura y el contenido.

Así mismo, dentro del proceso de caracterización inicial y final de cada uno de los laboratorios, la entidad cumplió según lo acordado en las premisas del convenio. Es

importe hacer claridad que el proceso de caracterización se realizó al inicio y al final de manera que se fortaleciera la información y se estableciera un panorama real de comunidades y en cumplimiento de los compromisos del convenio, dando cuenta con esto el logro de estado de los participantes, sus percepciones y apreciaciones en relación al proceso formativo y demás elementos del laboratorio sus líneas pedagógicas, la implementación del énfasis y sus diferentes líneas de aprendizaje.

La propuesta formativa en detalle fue implementada de manera coherente al desarrollo y ejecución de énfasis, en articulación con los demás componentes y laboratorios del lote.

Estrategia de Resignificación de los Territorios: La entidad, sostuvo relaciones con el sector donde se desarrollaron los laboratorios en comunicación con el agente territorial para el relacionamiento directo con la comunidad beneficiaria.

Con las bitácoras se logró la identificación de momento y avances del laboratorio, además de las fortalezas y debilidades del grupo, consolidar el acompañamiento de agentes territoriales voluntarios, líderes comunitarios, padres de familia, maestros, entre otros, que apoyaron acciones del lote en cada comuna y corregimientos.

Se logró correspondencia entre las sesiones de laboratorio realizadas, las guías pedagógicas y las bitácoras, como insumo para el proceso de investigación.

Los laboratorios se desarrollaron en los equipamientos del Distrito de Medellín, en espacios comunitarios y en las sedes de las entidades asociadas. Es importante destacar dentro de los laboratorios, el uso de pedagogías digitales a través de tutoriales y plataformas virtuales cuando este proceso se consideró pertinente y necesario.
En síntesis, el componente de formación **cumplió con las condiciones técnicas y metodológicas**, frente a las premisas establecidas dentro del convenio, además cumplió con el desarrollo de los laboratorios.

Componente Interinstitucional:

La entidad participo de los encuentros interinstitucionales citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales; además gestiono espacios de relacionamientos interinstitucionales, a partir de las siguientes actividades:

- La entidad participó de 1 encuentro de apertura de la RPAC.
- La entidad realizo 6 Mesas Internas de Planeación con el equipo de trabajo.

- La entidad asistió a 6 Mesas de Coordinación de la Red de Danzas.
- La entidad realizo y participo de 3 Mesas Bimestrales internas de formación de la red de danzas.
- La entidad participó de 3 reuniones virtuales con la Coordinadora del Componente de Gestión del Conocimiento.
- La entidad participo de en 3 eventos de ciudad organizados por la RPAC y la SCC
- La Entidad asistió a la jornada de Evaluación Final de la Red de Danzas para la vigencia 2023.
- La entidad asistió a cuatro mesas interinstitucionales de la RPAC.

Las actas, listados de asistencia y material fotográfico están dispuestos en el repositorio OneDrive, carpeta NAS - de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito y en el informe entregado en medio magnético.

Componente de proyección:

Intercambios:
La entidad cumplió con el desarrollo y ejecución de 3 intercambios pactados dentro del desarrollo del convenio.

Coberturas:
La entidad cumplió con el desarrollo y ejecución de 5 acciones de cobertura pactadas dentro del desarrollo del convenio.

Circulaciones:
La entidad cumplió con el desarrollo y ejecución de 4 circulaciones pactadas dentro del desarrollo del convenio

Muestras:
La entidad cumplió con el desarrollo y ejecución de 6 muestras artísticas una por cada laboratorio pactadas dentro del desarrollo del convenio.

Componente de Movilización:

Dentro del acompañamiento del componente de Movilización, la entidad destaco el apoyo, gracias a la manera como Carolina Baena coordinadora del componente de movilización acompaño desde su hacer a la Red de Danzas. El acompañamiento del componente fue permanente y se puede evidenciar en los anexos del informe, en el establecimiento de laboratorios en equipamientos y respectivas comunas, el apoyo en

diseño y difusión de imágenes comunicacionales en redes las sociales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, para las convocatorias y eventos**,** lo que reforzó las estrategias de visibilización, divulgación en las estrategias de convocatoria y recibir el direccionamiento pertinente en el uso de imágenes y promoción en redes, en la construcción de todos los flyers expuestos en las diferentes actividades ya realizadas como, intercambios, circulaciones, coberturas, imagen gráfica para las tulas de kit y demás elementos del mismo, etc.

Componente Gestión del conocimiento

La entidad participó en las diversas reuniones de coordinación manifestando su propuesta y el cómo el plasmar el concepto de cada lote que participa en la red de danzas, siendo activo en este proceso. La coordinación de cada lote trabajó sobre una sinopsis del proceso y Ateneo en especial a lo que desarrollo como propuesta para este año. También se vale de la información que han aportado en cada informe entregado como: Bitácoras, informes, registros fotográficos y audiovisuales y, demás documentos reflexivos que recogen información vital para generar un conocimiento y acercamiento acerca de los laboratorios y la propuesta formativa**.**

Con este componente se tuvo interacción con información vital para la investigación, además de indagar en cada sello por lote, para darle contexto a la publicación y la investigación.

Finalmente, el material entregado de que valida la información de cada uno de los componentes se encuentra dispuesto en el espacio repositorio OneDrive, medios magnéticos, en la carpeta NAS y en la plataforma del SIC, de la Secretaría de Cultura del distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín, de manera organizada y dispuesta para que sea verificada en relación a este informe final.

- **Cumplimiento final de los compromisos del contratista-asociado y del contratante establecidas en el convenio.**

COMPROMISOS ASOCIADO: La entidad entregó tres informes de supervisión e informe final en la carpeta digital de OneDrive, como soporte para el cuarto y último desembolso, en cumplimiento de los compromisos pactados dentro del convenio:

COMPROMISOS DEL DISTRITO:
Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se

atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito, se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

Para sustentar el pago correspondiente al 100% del valor el aporte del Distrito: OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($83.119.608) en los seis meses de ejecución, la entidad dio cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en cada informe así:

1. La entidad cumplió con presentar el informe por componentes que dieron cuenta del avance y el desarrollo de los procesos por parte de todo el equipo de trabajo, en que se mostraron los avances de cada uno de los laboratorios que incluyeron los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al LOTE de la Red de danzas, el consolidado final de las acciones de cobertura, lo relacionado con los intercambios, circulaciones y muestras estuvieron apoyados de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones.
2. Los registros de asistencia se presentaron el formato respectivo FO – GINF – 014.
3. La entidad relacionó y entregó videos y registros fotográficos de las muestras finales en cada uno de los laboratorios, la muestra de laboratorio de integración y los vestuarios comprados para el evento de cierre de la RPAC, así mismo, de las coberturas, circulaciones, intercambios y entrega de kits dentro de la vigencia del convenio.

4. La entidad relaciono en sus entregas las actas de Mesa Interna de Formación, actas de Mesa de Coordinación de la Red De Danzas con listados de asistencias y registros fotográficos, actas de las reuniones del componente de gestión del conocimiento, actas de las Mesas Bimestrales de la Red de Danzas con registros

fotográficos y videos y el acta de la Jornada de Evaluación Final de la Red de Danzas con registros fotográficos.

5. Encuestas de satisfacción aplicadas a participantes, tabuladas y graficadas.

6. Informes financieros de ejecución con sus debidos soportes validado por el apoyo administrativo del proceso, detallado en cada informe ítem de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.
7. Se expidieron certificaciones de Paz y Salvo de aportes parafiscales en cada informe firmados por el revisor fiscal de la entidad.
8. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, que debió ser montado en plataforma el primer (1) día de cada mes, se evidencia el registro de la información desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre.

9. Registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) fue entregado mes a mes con el reporte de participantes.

Todos estos registros están dispuestos en la carpeta OneDrive como espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del Distrito de ciencia y Tecnología.

De acuerdo con la revisión de cada uno de los productos dentro de la supervisión del convenio, se considera que cada informe cumplió con los requerimientos para los cuatro desembolsos del 100%.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

Este informe final da cuenta de la ejecución y desarrollo de los laboratorios de creación, el relacionamiento con las comunidades, el avance en los diagnósticos, la planeación y el cumplimiento de los compromisos para el periodo, de acuerdo con los estudios previos y el plan de desembolsos. En este sentido, la entidad CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB hizo entrega de los productos correspondientes a cada informe, lo que equivale en suma al 100% de la ejecución del convenio.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

El proyecto de la Red de danzas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aportó al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 53 participantes activos que finalizaron en los 6 laboratorios adjudicados. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

Toda la información detallada en este informe final, puede ser corroborada, comparada y verificada con cada uno de los informes de supervisión que están dispuestos en la carpeta OneDrive como espacio repositorio de los informes y evidencias, y que también se reposa en la carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del Distrito de ciencia y Tecnología.

- **Reporte Retenciones por convenio 4600097991 de 2023**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportó retenciones aplicadas.

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. 4600097991 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y.	**Población LGTBIQ+.** Un (1) perfil coordinador pedagógico lote 1 comunas 10 laboratorio base, 3,8,12,13 y 70	1		Valor ítem $ **2.791.256** Valor del Contrato $ **16.747.536 / $98.406.437 = 17,01%**	En la red de danzas se identifica población LGTBIQ+. quienes prestaron sus servicios al presente contrato, manifestando de manera verbal, y con documento pertenecer a esta población.	Avance de ejecución 100% cumplimiento del criterio 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo	25897298	145.000	185.600	6.100	336.700
Mayo	63723906	150.000	192.000	6.300	348.300

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo

Junio	26997298 26997298	172.600 46.520	220.900 59.918	7.300 2.007	400.800 108.445
Junio	64441214 65835615 65837669	150.000 97.936 32.000	192.000 125.358 40.900	6.300 4.074 1.300	348.300 227.368 74.200
Junio	1053888879	145.000	185.600	6.100	336.700
Junio	1053957345	145.000	185.600	6.100	336.700
Junio	4510564951	145.000	185.600	28.300	358.900
Junio	69403913	145.000	185.600	12.200	342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Julio	27561726 27561726	150.400 74.120	192.500 94.918	6.400 3.107	349.300 172.145
Julio	65113757 65837670 65845478	150.000 32.000 97.936	192.000 40.900 125.358	6.300 1.300 4.074	348.300 74.200 227.368
Julio	69403817	145.000	185.600	12.200	342.800
Julio	1056175556	145.000	185.600	6.100	336.700
Julio	4510553231	145.000	185.600	28.300	358.900
Julio	1053968845	145.000	185.600	6.100	336.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Agosto	27561762 27561762	145.000 79.920	185.600 94.618	6.100 3.007	336.700 171.545
Agosto	65600003 65837672 65845439	150.000 32.000 97.936	192.000 40.900 125.358	6.300 1.300 4.074	348.300 74.200 227.368
Agosto	65391766	145.000	185.600	28.300	358.900
Agosto	4510564931	145.000	185.600	28.300	358.900
Agosto	1053888989	145.000	185.600	6.100	349.900
Agosto	69403817	145.000	185.600	12.200	342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Septiembre	65941949	182.000	232.900	7.800	422.700
Septiembre	65893633	145.000	185.600	28.300	358.900
Septiembre	71037421	145.000	185.600	12.200	342.800

Septiembre	4514671099	145.000	185.600	28.300	358.900
Septiembre	27759455	218.920	280.218	18.284	517.422
Septiembre	1059004275	145.000	185.600	6.100	336.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Octubre	1059004324	145.000	185.600	6.100	336.700
Octubre	66565629	145.000	185.600	28.300	358.900
Octubre	28320672	218.920	280.218	18.284	517.422
Octubre	66839509	182.000	232.900	7.600	471.700
Octubre	4520168021	146.100	185.900	28.500	361.500
Octubre	72588897	145.000	185.600	12.200	342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Noviembre	66832724	145.000	185.600	28.300	358.900
Noviembre	4527676316	145.000	185.600	28.300	358.900
Noviembre	67347952	182.000	232.900	7.600	422.500
Noviembre	73111318	145.000	185.600	28.300	358.900
Noviembre	28494696	220.800	282.500	43.100	546.400
Noviembre	1059036875	145.000	185.600	6.100	336.700

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/07/2023)	Desde (05/06/2023) Hasta (04/07/2023)	Néstor Jairo Lopez Alvarez Representante legal
(07/09/2023)	Desde (05/07/2023) Hasta (03/08/2023)	Néstor Jairo Lopez Alvarez Representante legal
(08/10/2023)	Desde (04/08/2023) Hasta (02/09/2023)	Néstor Jairo Lopez Alvarez Representante legal
(08/11/2023)	Desde (03/09/2023) Hasta (02/10/2023)	Néstor Jairo Lopez Alvarez Representante legal

(06/12/2023)	Desde (03/10/2023) Hasta (01/11/2023)	Néstor Jairo Lopez Alvarez Representante legal
	Desde (02/11/2023) Hasta (30/11/2023)	

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

  ..1 Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato) (N/A)
  ..2 Seguimiento y reporte final de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

  ..1 Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.(N/A)
  ..2 Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)(N/A)
  ..3 Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.(N/A)

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).
  Durante este convenio no se presentó modificaciones

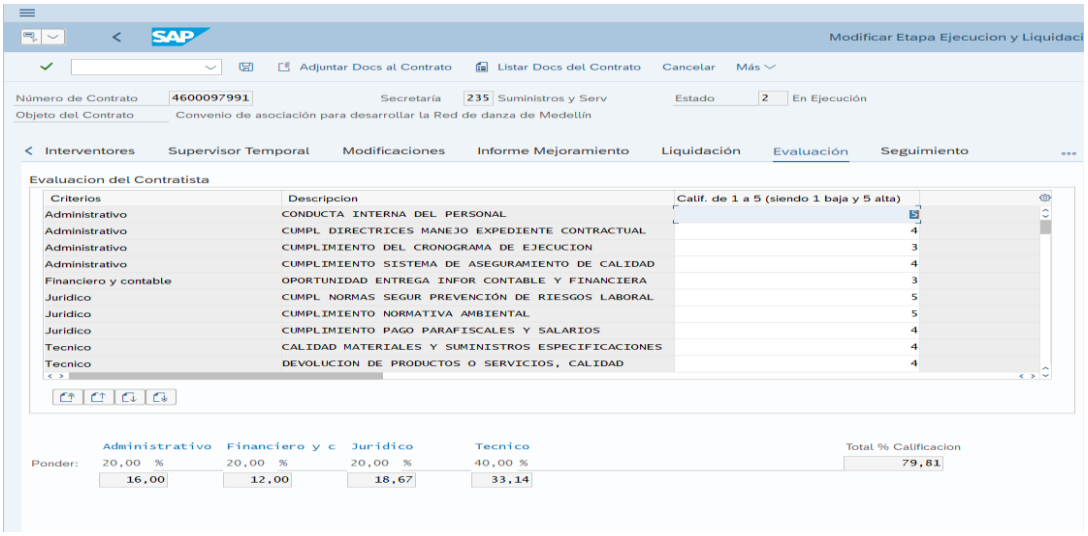
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

No se presentó ausencias temporales o definitivas por parte del supervisor como del contratista-asociado.

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).
  No se presentó riesgos que afectaran el convenio.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).(N/A)

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.
  El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112993	45013575	4700055072

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)(N/A)

- **Relación de los pagos realizados**:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055072	4187	25.07.2023	5000709928	$16.623.922
4700055072	4204	21.09.2023	5000714770	$29.091.863
4700055072	4228	13.12.2023	5000724319	$24.935.882
4700055072	4240	14.12.2023	5000725339	$12.467.941

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097991	4700055072	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACION RED DE PRACTICAS	83.119.608	83.119.608	0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor Total del Convenio	$ 98.406.437
Valor Aporte Distrito	$ 83.119.608
Valor Aporte Asociado	$ 15.286.829
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 83.119.608
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Porcentaje de ejecución física	100%

Si el contrato contó con anticipos, fue un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:(N/A)

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)(N/A)
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)(N/A)
- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (si aplicó)(N/A)

Valor Inicial Anticipos	$(N/A)
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	$(N/A)
Porcentaje de la amortización realizada	%(N/A)

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)(N/A)
- Relación final de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debió ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial)(N/A)
- Relación final de los informes de reintegros financieros (si es el caso, considere los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del periodo liquidado con los extractos bancarios, cuenta de cobro y comprobantes del pago al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta de esa misma entidad bancaria).

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$(N/A)

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (si aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$(N/A)
Adiciones	$(N/A)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	$(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$(N/A)
Pagos realizados por honorarios	$(N/A)
Recursos no ejecutados	$(N/A)
Recursos liberados	$(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	%(N/A)

EJECUCION FINANCIERA

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó): A la fecha del presente informe final, el convenio de asociación 4600097993 de 2023 no presentó procesos administrativos sancionatorios ni derecho de contradicción, ni reclamaciones o controversias.

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes Para este informe no aplicó relación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000017770	Calidad	17/05/2023	17/05/2024	24/05/2023 11:24:22 AM	9.840.643,70
		Cumplimiento	17/05/2023	17/05/2024		9.840.643,70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/05/2023	17/11/2026		4.920.321,85
AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE POLIZA						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
	496-47-994000017770	Calidad	24/05/2024	24/05/2024	4/5/2024 7:28:14 AM	9.840.643,70
		Cumplimiento	24/05/2024	24/05/2024		9.840.643,70

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aseguradora Solidaria de Colombia		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/05/2024	24/11/2026		4.920.321,85

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros) (N/A)

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los once (11) días del mes de marzo, del año dos mil veinticuatro (2024).

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Diaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico